

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD DEL 26 DE JULIO DE 2017**

**Da inicio la Regidora María del Rosario de los Santos Silva**

Siendo las 12:14 horas del día miércoles 26 de julio de 2017, reunidos en la Sala de Regidores (Independencia 10, en el Centro de San Pedro Tlaquepaque), convocada por la Presidenta de la Comisión de Movilidad, Regidora María del Rosario de los Santos Silva y de conformidad con los artículos 4 y 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 y 49 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los establecido por los artículos 75, 76, 77 y 78 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la presente Sesión de Comisión Edilicia de Movilidad y la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos

Para desahogar el primer punto del orden del día, me permito verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión:

* **Regidora María del Rosario de los Santos Silva**

Presidenta de la Comisión de Movilidad. **Presente.**

* **Regidora C. Rosa Pérez Leal**

Vocal de la Comisión de Movilidad. **Presente**

* **Regidor Lic. Orlando Gracia Limón**

Vocal de la Comisión de Movilidad. **Presente.**

* **Regidor C. Albino Jiménez Vázquez**

Vocal de la Comisión de Movilidad. **Presente.**

* **Regidor Lic. Iván Omar González Solís**

Vocal de la Comisión de Movilidad. **Presente.**

Por la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos:

* **Regidor Lic. Miguel Carrillo Gomez**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

* **Regidor Lic. Miguel Silva Ramírez**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

* **Regidor Lic. Orlando Gracia Limón**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos. **Presente.**

* **Regidor Lic. Adenawer González Fierros**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

* **Regidora Lic. Luis Armando Córdova Díaz**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

* **Regidora Lic. Lourdes Celenia Contreras González**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos. **Presente.**

* **Regidora Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

* **Regidora Mtra. Silvia Natalia Islas**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos. **Presente.**

* **Regidor Lic. Edgar Ricardo Ríos de Loza**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

* **Regidor Lic. Alfredo Fierros González**

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos. Presente.

* **Sindico Lic. Juan David García Camarena**

**Presente.**

* **Regidora Lic. Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**
* **Regidora Lic. Daniel Elizabeth Chávez Estrada**

Agradezco la presencia de la Licenciada Karina en representación de la Lic. **Eiko Yoma Kiu**, Directora de Actas y Acuerdos de Secretaría General.

En virtud de que se encuentra la mayoría de los integrantes de la Comisión, se confirma que hay quórum legal y procedo a continuación a poner a su consideración el siguiente orden del día:

* Primero. Lista de asistencia y verificación de quórum;
* Segundo. Aprobación del orden del día;
* Tercero. Análisis y aprobación del Dictamen que resuelve el punto de acuerdo 361/2016 del turno a comisión que tiene por objeto reafirmar y adicionar la propuesta de las reformas y adicionar diversos artículos del Reglamento de la vía recrectiva del Municipio de Tlaquepaque;
* Cuarto. Asuntos generales;
* Quinto. Clausura de la Sesión.

**APROBADO**

Una vez aprobado el Orden del Día, continuamos con el tercer punto que corresponde al análisis del Dictamen mismo que se circulo mediante correo electrónico, antes de cederles el uso de la voz les informo que se hicieron llegar varis observaciones por parte de las oficinas de varios regidores, se circulo un dictamen que es el que tengo aquí, no es como quedo ya tenemos uno que es el final que se trabajo hasta hace unos momentos antes de iniciar la sesión con todas las observaciones que se nos hicieron llegar, se va a circular pidiéndoles de favor que compartan poquito las hojas ya que no hay suficientes para todos.

**Haciendo uso de la voz la Maestra Laura**

Buenas tardes a los presentes, los cambios que se hicieron en la primera pagina del Dictamen aparecía como diversas Reformas y Adiciones al Reglamento de la Viarecreactiva, ya se especifico no habrá modificaciones a todo e reglamento de a viarecreactiva gracias a sus observaciones ya establecimos que artículos son los que sufren los cambios: art. 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y el 23 del Reglamento de la Viarecreactiva del municipio de San Pedro Tlaquepaque. Otro aspecto que se cambio aparecía las reformas en lo general y en lo particular, también se cambia porque es en artículos muy puntuales los que se modificaron entonces solo queda la reforma de los artículos antes señalados y en el acuerdo también la forma en la que presentamos los artículos que se cambiaron por no haberse modificado todo el reglamento sino algunos específicos, aparece como el articulo vigente y el articulo reformado, únicamente los que se modificaron ya que antes aparecía todo el reglamento y como tal todo el reglamento no cambio, entonces esas son las observaciones que nos hicieron, algunas palabras que nos comentaban por parte de la oficina del Regidor Orlando en especifico en al articulo 12 en la palabra considerando, que se había eliminado y en una coma, esas son las observaciones no se si tengan más.

**Retomando el uso de la voz la Regidora Rosario**

Hay otra observación que nos hicieron llegar en la anterior mesa de trabajo sobre los metros de distancia en cuestión que marcaba el Código Electoral del Estado, como tal no maneja una cantidad en cuestión de metros, entonces para no meternos nosotros en una polémica de poner una cantidad, cuando ahí no se especifica optamos por dejar el articulo sin modificación, no sé si tengan ustedes otra observación.

**Haciendo uso de la voz la Regidora Rosa Pérez**

En el artículo 19 me gustaría insertar que el Consejo Municipal del Deporte tiene la obligación de dotar el equipo necesario a los operadores que participen en la Viarecreactiva con el fin de salvaguardar su integridad física y fomentar el desarrollo de sus funciones y mas si se trata de prestadores de servicio social, la mayoría de los que están en la Viarecreactiva son prestadores de servicio social y no tienen el chaleco ni nada que los proteja, ni que los identifique. Quisiera que lo que señala el articulo 19 donde dice ‘‘el Consejo Municipal del Deporte deberá coordinarse con la Secretaria de Movilidad del Estado en la capacitación permanente de quienes participen en la Viarecreactiva a fin de garantizar a los usuarios de esta área…’’ ahí que se le insertara que el Consejo Municipal del Deporte tiene la obligación de dar el equipo necesario a los operadores que participen en la Viarecreactiva con el fin de salvaguardar y mejorar el desarrollo de sus funciones y mas si se trata de prestadores de servicio.

**Retomando el uso de la voz la Regidora Rosario:**

Una pregunta eso no debe de venir en el manual de operación de manera interna el consejo, o debe de venir aquí en el reglamento; si están de acuerdo en que se haga la modificación en el artículo 19 para ingresar la observación de la regidora Rosa.

Alguna otra observación

**Haciendo uso de la voz el asesor del Regidor Adenawer: Pepe menciona,**

Regidora seria importante mencionar en el reglamento incluir que los operadores de la vía podrán hacerles la invitación a los usuarios a no exceder la velocidad en la que transitan, por seguridad con las personas que acuden en familia, que van caminando, esto con el fin de evitar accidentes en general. Podríamos auxiliarlo del artículo 13 donde se especifique el punto en cuestión.

Haciendo uso de la voz el Sindico Municipal Juan David

Yo tengo una ultima observación es solo un detalle, del articulo 11 de la vía recreactiva dice funcionara de manera ordinaria los días domingos de las ocho de la mañana a las catorce horas, solo quitar “de la mañana” se sobre entiende que es esa hora ya que después dice a las catorce horas, quedaría de ocho a las catorce horas.

Charo: ¿Existe alguna otra observación?

Pepe: Si, al final en los artículos transitorios en el segundo pusieron lo que ya tenemos mandatado en el 177 y 178 del reglamento del gobierno de administración, el sindico en una sesión de cabildo nos hizo el favor de explicar el porque esta de mas señalar dicho articulo.

Yo pienso que no afectaría en nada ponerlo, mas bien cambiar un poco la redacción que en vez de estipularlo tal cual dice en el dictamen, añadir “en cumplimiento de tal artículo…” así quedaría correctamente.

Charo: ¿Existe alguna otra observación?

Si charito, en el artículo 6, esta en numerales, que tal si lo ponemos en fracciones para que tenga un mejor estilo, también podríamos aplicar lo mismo en el artículo 21 que también esta con numerales.

Pepe: otra observación regidora, sobre las tablas comparativas en el acuerdo, creo que esa tabla es usada para análisis y no para citarla el dictamen, más bien debería estar la versión final en el dictamen sin tabla ya que así es como se sube al pleno.

Charito: De hecho esta tabla solamente la teníamos para esta sesión ya que teníamos contemplado que iban a haber observaciones, entonces ya una vez agotando las observaciones de todos, se corregirá para tener el Dictamen Final.

Tiene que ir en el punto de acuerdo como quedará el reglamento final solamente nosotros subrayábamos los cambios que hubo y ya se publicará en la gaceta y el diario oficial de la federación

Charito: ¿alguna otra observación? ¿Ninguna otra? Entonces si me permiten, les haremos llegar el Dictamen final totalmente corregido, los que estén a favor del Dictamen ya con la edición de ahorita favor de levantar la mano. De acuerdo con el 4to punto del orden del día continuamos con los asuntos generales, Algun regidor tenga algún comentario u observación que tenga que externar?

Silvia: Sí, hay una problemática en la ciclovía, los camiones no tienen espacio para pararse y subir o bajar pasajeros, en boulevard Marcelino garcia Barragan y la gente en ocasiones espera en la ciclovia, además de que los camiones en ocasiones no dan parada.

Charo: Lo que pasa es que la obra como tal, en el instituto de movilidad nos señalaron que la obra aun no esta terminada, por lo que al concluir la obra tendrá esos espacios y la señalética correcta, en la Avenida Washington esta exactamente igual con la diferencia que ya esta terminada y la gente al esperando el camión en las bancas que existen, al llegar el camión la misma gente se para y cruza la ciclo vía sin ningún problema ya que los camiones se paran a subir y bajar a sus pasajeros.

Antes de plaza fórum se ve eso muy seguido lo que comenta Silvia, es la parada de camión y la ciclovia, pues no se ve viable el como se va a parar el camión, a simple ojo eso es muy visible.

Silvia: Si, eso es parte de las inconformidades de los automovilistas ya que quitaron un carril para la ciclovia y luego otro para las paradas de los camiones, solo les dejaron un carril a los automovilistas.

Charo: Ya que terminen la obra, van a ver que va a cambiar la situación y van a ver que si es viable

Como comenta Charo es cuestión de la secretaria de movilidad y es un proyecto a nivel Estatal y no Municipal, pero si están muy mal hechas las paradas, pues es peligroso para todas las personas y no solo para los automovilistas, tendremos que concientizarnos mas ya que es un proyecto con tema de cultura vial, tendremos que pedir un calendario para ver cuanto tiempo mas durará o tendrá el termino de dicha obra.

Charo: después de que se hizo la consulta ciudadana hubo una entrevista que se le hizo al gobernador donde el manifestó que una vez se viera el resultado de lo que la ciudadanía quería se iba a reanudar la obra y dar termino a la misma, nosotros estamos trabajando mediante un exhorto con el fin de reanudar la obra en la brevedad posible, para que este trabajando al cien porciento la obra.

En todo proyecto ejecutivo de realización de obra y estructura debe haber un calendario y yo creo que por esa parte podemos solicitarla en transparencia y que nos den el calendario de terminación ya que es una parte importante ya que a final de cuenta es una conectividad importante de Guadalajara y Tlaquepaque, yo apoyo lo del tema del exhorto al gobernador.

Charo: Algún otro comentario? No, en vista de que se han agotado los puntos del orden del día doy concluida esta sesión siendo las 12:45 del día 26 de Julio del año en Curso

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Regidora María del Rosario de los Santos Silva

Presidenta de la Comisión de Movilidad

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Regidor Orlando García Limón

Vocal de la Comisión de Movilidad

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Regidor Albino Jiménez Vázquez

Vocal de la Comisión de Movilidad

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Regidor Iván Omar González Solís

Vocal de la Comisión de Movilidad